

de 25 de enero y 23 de diciembre de 1991, y una vez resuelta la convocada para el día 2 de enero de 1992, es necesario hacer público su resultado.

Asimismo, es conveniente, para conocimiento público, dar cuenta de los Pagarés del Tesoro emitidos el día 30 de diciembre de 1991.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

1. Letras del Tesoro a un año.—Los resultados de la primera subasta de 1992, resuelta el día 2 de enero, han sido los siguientes:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 3 de enero de 1992.

Fecha de amortización: 30 de diciembre de 1992.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 199.624 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 141.172 millones de pesetas.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 89,200 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 89,212 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 12,040 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 12,025 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada Letra Pesetas
89,200	101.183	892.000
89,250 y superiores.	39.989	892.120

1.5 Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en esta subasta, por lo que se desembolsarán 892.120 pesetas por cada Letra.

1.6 Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 10.000 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 10.000 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 8.922,21 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas.

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones
89,210	3.000
89,220	5.300
89,250	1.700

2. Pagarés del Tesoro.—El importe nominal de los Pagarés del Tesoro emitidos el día 30 de diciembre de 1991, en razón de lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 30 de enero y 23 de diciembre de 1991, asciende a 13.622,5 millones de pesetas.

Madrid, 3 de enero de 1992.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

531

RESOLUCION de 3 de enero de 1992, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de enero de 1992 de Bonos del Estado, a tres y a cinco años, y Obligaciones del Estado.

El apartado 5.8.3, b), de la Orden de 23 de enero de 1991, por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1991 y enero de 1992, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de enero de 1992 de Bonos del Estado, a tres y a cinco años, emisiones de 15 de noviembre de 1991 al 11,80 por 100 y de 15 de noviembre de 1991 al 11,60 por 100, y de Obligaciones del Estado, emisión de 15 de noviembre de 1991 al 11,30 por 100, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 15 de octubre de 1991, y resueltas en la sesión que tuvo lugar el día 2 de enero de 1992,

Esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

1. Bonos del Estado a tres años, emisión de 15 de noviembre de 1991 al 11,80 por 100.

1.1 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 15.272,5 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

2. Bonos del Estado a cinco años, emisión de 15 de noviembre de 1991 al 11,60 por 100.

2.1 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 22.220 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

3. Obligaciones del Estado, emisión de 15 de noviembre de 1991 al 11,30 por 100.

3.1 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 237.755 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 226.405 millones de pesetas.

3.2 Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 99,500 por 100.

Precio medio ponderado: 99,915 por 100.

Precio medio ponderado redondeado, y de suscripción para el periodo posterior a esta subasta: 99,875 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 11,376 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 11,311 por 100.

3.3 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada Obligación Pesetas
99,500	29.600	9.950,00
99,625	57.850	9.962,50
99,750	40.900	9.975,00
99,875 y superiores.	98.055	9.987,50

3.4 Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 4.600 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 4.600 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas.

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones
99,920	4.600

4. Periodos de suscripción posteriores a las subastas.—Se abre un periodo de suscripción hasta el 13 de enero de 1992 durante el que podrán suscribirse Obligaciones del Estado de la citada emisión de 15 de noviembre de 1991, al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta. El desembolso a efectuar será, pues, de 9.987,5 pesetas por cada obligación que se suscriba. No existe límite específico para este periodo de suscripción, salvo la limitación por suscriptor de 3.000.000 de pesetas nominales, establecida en el número 5 de la Resolución de 28 de febrero de 1991, de esta Dirección General, y las obligaciones suscritas en dicho periodo tendrán las mismas características que las adjudicadas en la subasta en virtud de ofertas en que se solicitaba un precio igual o superior al precio medio ponderado redondeado.

Los periodos de suscripción posteriores a las subastas de Bonos del Estado a tres y cinco años quedan suspendidos, al no haberse aceptado ninguna petición competitiva en dichas subastas.

Madrid, 3 de enero de 1992.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

532

RESOLUCION de 10 de enero de 1992, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, declarando nulo y sin valor un billete de la Lotería Nacional, correspondiente al sorteo número 4, de 11 de enero de 1992, «Lodiaco».

No habiendo llegado a su destino el billete a continuación relacionado, correspondiente al sorteo número 4, de 11 de enero de 1992,